



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
17 DE OCTUBRE DE 2012



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 17:00 horas, del día miércoles **17** del mes de Octubre del año **2012**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Municipal Constitucional**, bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- 1).- Pase de lista. - - - - -
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión. - - - - -
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto. - - - - -
- 4).- Solicitud del C. Presidente Municipal, para que la elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Colón, Qro., sea realizada mediante elección popular. - - - - -
- 5.- Aprobación de la Integración de la Comisión Especial para la Elección de Delegados y Subdelegados Municipales de Colón, Qro. - - - - -
- 6.- Presentación y en su caso aprobación de las Bases y del proyecto de Convocatoria para la elección de Autoridades Auxiliares, para el periodo 2012-2015. - - - - -
- 7).- Clausura de la Sesión. - - - - -

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Pase de lista. - - - - -

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal Constitucional, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Gerardo Puebla Hernández, proceda a pasar lista de asistencia. - - - - -

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, **Presidente Municipal Constitucional, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Sindico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez**. - - - - -

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión. - - - - -

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.** - - - - -

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Aprobación del Orden del Día. - - - - -

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, sirva a consultar si se aprueba el orden del día propuesto y; - - - - -

Acta núm. 005

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
17 DE OCTUBRE DE 2012



En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta sesión extraordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesta, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones; somete a votación la aprobación del orden del día propuesto, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
Solicitud del C. Presidente Municipal, para que la elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Colón, Qro., sea realizada mediante elección popular.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la Aprobación para que la elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Colón, Qro., sea realizada mediante elección popular, por lo que se procede a dar lectura al artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, que a la letra cita: -----

Los delegados y subdelegados municipales son autoridades auxiliares del Ayuntamiento y del Presidente Municipal, en la demarcación territorial que se les asigne. Durarán en su encargo tres años y podrán realizar la función por un periodo más.-----

Dentro de los primeros treinta días siguientes a la instalación del Ayuntamiento los delegados y subdelegados serán nombrados por éste a propuesta del Presidente Municipal o por elección directa si así lo acordara el Ayuntamiento mediante el voto de las dos terceras partes de sus miembros.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, manifiesta que en este sentido es propuesta de esta presidencia que la elección se haga mediante voto popular...y no por designación, ya que es más democrático que sea de esta forma, pregunta que si alguno de los integrantes desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y habiéndose registrado la participación del C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, se le da la intervención correspondiente y;-----

En uso de la voz el **C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que la elección sería por votación democrática, pero por ejemplo si una persona que no sea de la comunidad que es la Cabecera Delegacional, desea postularse, para Delegado, que va a pasar.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que ese punto se va a tocar más adelante, ya que el punto actual es si es por medio elección popular o designación directa del C. Presidente Municipal.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta de acuerdo que ha sido presentado; y realizada la misma, **el Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Diez votos a favor. -----

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----
- Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----
- Regidora Rosa Luna Miranda.**-----
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----

Acta núm. 005

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
17 DE OCTUBRE DE 2012



Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.- -----
Regidor Leobardo Vázquez Briones.- -----
Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.- -----
Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.- -----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**, por lo que se aprueba que la elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Colón, Qro., para el periodo 2012-2015, sea realizada mediante elección popular.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
Aprobación de la Integración de la Comisión Especial para la Elección de Delegados y Subdelegados Municipales de Colón, Qro.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del quinto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el quinto punto es el relativo a la aprobación de la Integración de la Comisión especial para la elección de Delegados y Subdelegados Municipales de Colón, Qro.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, informa que sobre este punto, la presidencia de éste Ayuntamiento propone que se integre la Comisión de referencia por un integrante de cada partido Político aquí representados uno de cada fracción y su servidor que se integre como vocal, la propuesta concreta es que se integre de la siguiente forma: Regidor Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, en el carácter de Presidente, el Síndico José Paulo Castillo Reséndiz, en su carácter de Secretario, y como vocales los C.C. Regidores Leobardo Vázquez Briones y Pablo Ademir Castellanos Ramírez y el C. Presidente Municipal Alejandro Arteaga Cabrera.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta de acuerdo que ha sido presentado; y realizada la misma, **el Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Diez votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.------

Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.------

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.------

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.------

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.------

Regidor Leobardo Vázquez Briones.------

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.------

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.------

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**, por lo que se aprueba la Integración de la Comisión Especial para la Elección de Delegados y Subdelegados Municipales de Colón, Qro., quedando de la siguiente manera:-----

Acta núm. 005

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
17 DE OCTUBRE DE 2012



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES DE COLÓN, QRO.

NOMBRE	EN SU CARÁCTER DE:
Prof. Gabriel Hernández Rodríguez,	Presidente
C. José Paulo Castillo Reséndiz	Secretario
C. Leobardo Vázquez Briones	Vocal
Dr. Pablo Ademir Castellanos Ramírez	Vocal
Ing. Alejandro Arteaga Cabrera	Vocal

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Presentación y en su caso aprobación de las Bases y del proyecto de Convocatoria para la elección de Autoridades Auxiliares, para el periodo 2012-2015.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del quinto punto del orden del día.

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el quinto punto es el relativo a la aprobación de las Bases y del proyecto de Convocatoria para la elección de Autoridades Auxiliares, para el periodo 2012-2015, en este sentido se va a permitir únicamente a dar lectura a las bases específicas para la elección de Delegados y Subdelegados, en el entendido que en la próxima Sesión Extraordinaria se considerara para su aprobación la Convocatoria correspondiente, por lo que procede a dar lectura al documento referido, mismo que se agrega en el acta como anexo.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, manifiesta que estas únicamente son bases, ya que una vez revisadas y analizadas por la Comisión Especial para la Elección de Delegados y Subdelegados Municipales de Colón, Qro., se considerara para su aprobación la convocatoria correspondiente y pregunta que si alguno de los integrantes desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y habiéndose registrado la participación de los C.C. Regidores Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez, se les da la intervención correspondiente y;

En uso de la voz el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, propone al Ayuntamiento y derivado de los tiempos que se tienen encima, ya que de acuerdo a las bases la convocatoria se publicara el día 22 de Octubre del presente, por lo que solicita que la Comisión antes referida se reúna el día 18 de Octubre del presente, para el análisis de las bases en mención, así como también se contacte al Instituto Electoral de Querétaro.

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que el Instituto Electoral de Querétaro, puede coadyuvar, pero no necesariamente tiene que estar presente, pero si así lo determina la Comisión puede llevarse a cabo.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, comenta que se tienen que analizar las bases el día de mañana, ya que el día viernes 19 de octubre se debe de aprobar en Sesión de Cabildo, por lo que propone que se reúnan a las 8.00 a.m.

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, propone que el día de hoy se queden a revisarlo.

En uso de la voz el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, propone que se reúnan el día de mañana para poder revisar previamente las bases.

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que no se está tomando en cuenta la Cabecera Municipal, para tener jefes de barrio o dividirlos por sectores, ya que estamos hablando que hay 7 barrios los cuales son: El Cerrito, El Tepetate, el Arroyito, las Crucitas, las Fronteras y Soriano, ya que la gente se queja mucho de que no se tiene información de los proyectos y programas que hay, ya que hay veces la gente de las comunidades tiene más información que la misma gente de la Cabecera Municipal, por lo que propone que se pudiera considerar incluir jefes de barrios o dividirlo

Acta núm. 005

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]



MUNICIPIO DE COLÓN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
17 DE OCTUBRE DE 2012



Acta núm. 005

en cuatro Sectores. Así mismo se solicita que se considere a Ojo de Agua y Nuevo Progreso como subdelegación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que ya está incluido Nuevo Progreso en las Bases.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, propone hacer una delegación más en la Comunidad de Galeras, donde se incluyan las comunidades de San Ildefonso, San Vicente, México Lindo, Purísima de Cubos, Viborillas, Nativitas, Potrero y La Ponderosa y en la Delegación de La esperanza se quede con El blanco, Las Cenizas, La Peñuela e incluirle Palmas, Tierra Dura y Urecho, estas tres últimas que pertenecen a la delegación de Ajuchitlán, por la razón de las distancias ya que sería un poco más accesible a la ciudadanía llegar a estas comunidades, como cabecera delegacional.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que ya se está revisando la situación de crear una delegación mas, pero existe un procedimiento que no se puede incluir en este momento, se va a proponer posteriormente se cree una nueva delegación en la Comunidad de San Ildefonso, pero en este momento no puede ser posible, ya que se requiere de un gasto que por el momento el Municipio no lo puede hacer.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que se puede generar un acuerdo para considerarlo para su aprobación en la próxima Sesión Extraordinaria, donde se cree esta delegación más, pero también se tiene que considerar por parte de la Comisión que comunidades votarían en esta delegación, para poder dar la legalidad y formalidad que corresponde.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta de acuerdo que ha sido presentado; y realizada la misma, el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

- Diez votos a favor.**-----
Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----
Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.-----
Regidora Rosa Luna Miranda.-----
Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----
Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----
Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----
Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----
Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----
Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----
Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**, por lo que se aprueban las Bases específicas para la elección de Autoridades Auxiliares, para el periodo 2012-2015.-----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
Clausura de la Sesión.-----

A continuación, el **Presidente Municipal Constitucional, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 18:02 dieciocho horas con dos minutos, del día 17 de Octubre del año 2012, queda formalmente**

(Handwritten signatures and marks on the right margin)

(Handwritten marks and signatures on the left margin)

(Handwritten signature at the bottom left)



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
17 DE OCTUBRE DE 2012



clausurada ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.-----


 ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


 JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
 SÍNDICO MUNICIPAL


 C. ROSA LUNA MIRANDA
 REGIDORA



 C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
 REGIDOR


 JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA
 REGIDOR

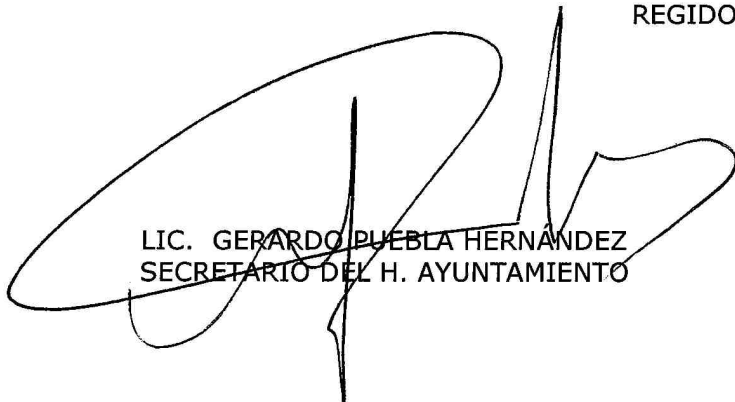

 LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
 REGIDORA


 PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
 REGIDOR


 C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES
 REGIDOR


 C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
 REGIDOR

DR. PABLO ADEMIR CASTELLANOS
 RAMÍREZ
 REGIDOR


 LIC. GERARDO PUEBLA HERNÁNDEZ
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 005